



COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO

# “ El Gran General Rumiñahui ”

## S. A.

FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1994.

Resolución N° 94111 - 0821 - Santo Domingo de los Cldos. - Ecuador

*Enrique*

**5 MAR. 2002**

*176*

Oficio N° 00207...CRSIDC.

Santo Domingo .....5..... de .....Marzo..... del 2002.....

Señor

DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Quito

*c.c. OK*  
*Cecibel*  
*6-03-2002*

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito hacerle llegar a usted un atento y cordial saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones.

El motivo de este oficio es el siguiente: con fecha 7 de Febrero del 2002, fui notificado con la resolución del JUSGADO DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA en Santo Domingo de los Colorados, en el que se manifiesta que la acción que el señor Julio César - Quito había transferido a la señora María Dolores - Córdova Córdova, por no ser legal vuelva a su anterior dueño y es por eso que le remito copia certificada de dicha sentencia.

Si es aceptada este trámite por vuestra autoridad - pido comedidamente ordene a quien corresponda para - que se me envíe una certificación de la misma.

Por la atención que se digna dar a la presente, le - anticipo mis más sinceros agradecimientos.

*OK* EL SR. JULIO CESAR QUITO ALVAREZ Atentamente  
ES ACCIONISTA DE LA CIA.  
*2002.03.6*

*es?*  
SR. VICENTE LANDOLFI  
GERENTE  
*OK*

EXPEDIENTE No. 48370

2002 MAR - 5 A 7:32

SUPERINTENDENCIA

RESPUESTA ORIGINAL  
DEL ARCHIVO

El Gran General Rumiñahui S.A.